

# **CLASES POPULARES Y DEMOCRACIA, O EL OPORTUNISMO DE LA BURGUESÍA. MALVERSACIÓN Y USURPACIÓN DE UN VIEJO CONCEPTO**

Pablo Montes

Universitat Autònoma de Barcelona

La Segunda República mantiene incombustible la atención y el interés de expertos, aficionados a la historia, ciudadanía y opinión pública en sentido amplio. La interpretación del período es algo en lo que, no obstante, todavía hoy no hay un gran acuerdo.

Según ha comentado recientemente Enrique Moradiellos, el debate interpretativo del período, centrado en torno a los problemas a que se vería expuesto el régimen republicano (inestabilidad, levantamiento armado y guerra), ha tomado en los últimos años una nueva dirección. Mediante un amplio consenso entre especialistas, han quedado atrás teorías como la de las «dos Españas» (en síntesis, la visión de dos bandos claramente diferenciados, antagónicos e irreconciliables entre sí). En su lugar, la tesis que hoy parece estar imponiéndose es la que añade una nueva variable a dicha fórmula y que incorpora ‘otra España más’. No habría así CEDA-Frente Popular, esto es, clericales vs. anticlericales, anticomunismo vs. comunismo y un largo etc., sino «tres erres» concretas, a saber: «Reacción, Reforma, Revolución». Cada una distinta de las demás y todas (con variable intensidad) antagónicas entre sí.

Estas tres demarcaciones vienen a coincidir con una parcelación de la política en el sentido ‘típico’ actual que establece la división entre «extremos» y «centro». Según esto, la caída de la República vendría determinada por la exposición a una constante

fricción entre los dos polos situados en la periferia del equilibrio sobre el que pretendidamente se articula todo sistema democrático. Algo así como una especie de vía moderada. Paul Preston, Santos Juliá, Gil Pecharromán, el propio Moradiellos, Julián Casanova... coinciden en señalar el desgaste gubernativo sufrido por los ataques a derecha e izquierda, que produjeron un «equilibrio inestable» causante en última instancia de la caída de la República. En este sentido, la aplicación de la «historia ficción», defendida años ha por Nigel Townson, es empleada en *La República que no pudo ser* para ahondar precisamente en esta premisa. Concluye el autor que, de no haberse producido la caída del centro político ante la polarización de las elecciones del 16 de febrero de 1936, el conflicto civil armado podría haber sido evitado.

El problema de este punto de partida es evidente, y lo han señalado entre otros Rafael Cruz: esos análisis, centrados en la interpretación del período republicano español, vienen determinados por su irremisible final. Si el presentismo es uno de los riesgos de la historia ficción —siquiera de elementos parciales de ella—, el establecer variables en función de lo sucedido a posteriori es su mayor pero inherente inconveniente. Sin embargo, estos peligros no son pecados exclusivos que haya cometido esta variable historiográfica; más bien es algo generalizado en los estudios para este período. Por decirlo con Cruz, se emplea como referencia implícita o explícita el desencadenamiento de la guerra para poner de relieve el ‘fracaso’ de la República<sup>1</sup>. Pero la preocupación de la mayoría de expertos se centra en dar respuesta a las causas del ‘experimento fallido’.

Siguiendo con el esquematismo extremos-centro, Donald C. Watt ha dicho:

---

<sup>1</sup> CRUZ, R.: *En el nombre del pueblo: República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 2.

La guerra civil que comenzó en Europa al tiempo que las campanas anunciaban el armisticio era en esencia un conflicto triangular: los conservadores tradicionales y los demócratas, sostenedores del Estado de Derecho, afrontaban el desafío simultáneo de los nuevos reaccionarios de la derecha antiparlamentaria y de los revolucionarios de la izquierda antiburguesa<sup>2</sup>.

Se sigue que lo que podría resultar un engorroso ejercicio de delimitación de espacios, es por el contrario un lugar de concreción política en el que las fronteras aparecen claras: «los conservadores tradicionales y los demócratas» hubieron de enfrentarse al desafío planteado por los *dos extremos*, uno de ellos el de los «revolucionarios de la izquierda antiburguesa». El cuestionamiento acerca de qué, cuándo y por qué ha sido establecido el dónde situar ese centro fuera del cual están los márgenes que delimitan dichos extremos, es algo que trasciende las pretensiones de esta comunicación, aunque no deja de ser necesario apuntarlo sucintamente.

Dicho de un modo directo, mediante una dialéctica sobre la democracia que gira en torno a la «responsabilidad» de los distintos grupos políticos comprometidos con el sostenimiento del régimen de la Segunda República, se pasa a trazar una línea que separa el comportamiento que comprende lo que ES y lo que NO ES democrático. Fuera de dichos márgenes se situarían desde los anarcosindicalistas de CNT a los comunistas del PCE, pasando por los largocaballeristas del PSOE una vez se vieron fuera del Gobierno. Un tosco grupo no sólo bien variado y distinto entre sí, sino representante de gigantescas masas de muchas y muy variopintas sensibilidades.

El resultado de dichos cortes no puede sino sorprender, más si cabe por su

---

<sup>2</sup> WATT, D. C.: *Too Serious a Business. European Armed Forces and the Approach to the Second World War* [Cit. en MORADIELLOS, E.: *1936: los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004, p. 46].

inequívoco y generalizado juicio, que establece qué organizaciones se hallaban fuera de la auténtica cultura democrática y cuáles son las que la ejemplifican, durante el período de entreguerras.

Si hacemos caso a Geoff Eley y atendemos al significado «estricto» de lo que el Derecho establece por democracia, habríamos de partir de una serie de requisitos para que ésta exista, a saber: el sufragio libre, universal, secreto, adulto e igual; la libertad de palabra, conciencia, reunión, asociación y prensa, amén de garantizar no ser detenido sin juicio<sup>3</sup>. Esto no deja muchos ejemplos prácticos de democracia antes y después de la Gran Guerra, tampoco en una Europa plagada de regímenes dictatoriales reaccionarios antes de 1939. Tomando este horizonte razonable como referente, no deja de sorprender el establecimiento tan enormemente taxativo de las fronteras políticas democráticas a que nos hemos referido hace apenas un momento. Sea como fuere, una cosa parece clara: la Segunda República es la primera democracia española, donde por primera vez en su historia constitucional, la soberanía residirá en el pueblo.

Teniendo esto en cuenta, llama la atención un hecho. Resulta en si mismo casi una aseveración (categórica) *ad hoc* considerar al movimiento obrero —entendiendo éste restringidamente como sus manifestaciones ideológicas institucionalizadas— *contrario* al régimen republicano. Desde luego, no faltan autores que así lo consideren.

En su revisión crítica de la historiografía en torno a la guerra civil, Enrique Moradiellos ha escrito que «la causa principal del desgaste gubernativo tuvo que ver con el renovado fuego cruzado que supuso la intensificación de la tenaza creada por el

---

<sup>3</sup> ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europea (1850-2000)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 5. Alguno habrá notado que los requisitos, según figuran enunciados, excluirían varias de las comúnmente consideradas democracias, como la francesa, que puede ser incluida si omitimos que la mujer no podrá votar hasta 1945; para Australia y Nueva Zelanda, dos de las primerizas democracias mundiales, habríamos de obviar que maoríes, aborígenes e inmigración no blanca fueron excluidos de los sistemas de representación.

insurreccionalismo revolucionario anarquista y por la resistencia parlamentaria conservadora y reaccionaria»<sup>4</sup>.

En la misma línea argumentativa, la circunscrita metodológicamente al funcionalismo, Santos Juliá apuntaba hace décadas que «una guerra sólo es posible cuando fallan las soluciones moderadas»<sup>5</sup>, mientras, de modo más reciente, Julián Casanova y Carlos Gil Andrés afirmaban que una guerra civil sólo es posible cuando el ejército está dividido, como ocurriría en 1936<sup>6</sup>. Esta Perogrullada no deja de estar implícitamente relacionada con la «solución moderada» que refería Juliá como medio para evitar la ruptura. Sin embargo, realizar tal afirmación es lanzar un silogismo precipitado: a radicalización de las izquierdas, radicalización de las derechas; entonces alzamiento. La guerra está en el horizonte y la crítica a la «responsabilidad» de la izquierda obrerista, en su trasfondo. Si la polarización política provocó el levantamiento armado, la moderación habría logrado el apaciguamiento de los insurrectos. Por supuesto, el presupuesto de partida es falso, y es que un exceso de política no trae necesariamente aparejada la revolución, como se ha visto en la necesidad de señalar recientemente Rafael Cruz<sup>7</sup>. Incluso, podría anteponerse la tesis de Alejandro Quiroga, según la cual los presupuestos ideológicos y de identificación nacional enarbolados por el Ejército para justificar el 18 de julio, habrían sido engendrados durante la etapa final de la Restauración. Pero toda esta lógica antes aludida parte no obstante de una evidencia palpable: la contribución por parte de las organizaciones obreras y de trabajadores en la desestabilización de la República.

---

<sup>4</sup> MORADIELLOS, E.: *1936... op. cit.*, p. 52.

<sup>5</sup> JULIÁ, S.: «La Segunda República: por otro objeto de investigación», en TUÑÓN DE LARA, M.: *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 297.

<sup>6</sup> CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C.: *Historia de España en el siglo XX*, Madrid, Ariel, 2009. p. 141.

<sup>7</sup> CRUZ, R.: *En el nombre... op. cit.*, p. 14.

Con todo, deducir —como Gil Pecharromán— que dichas fuerzas «*nunca* creyeron con sinceridad en el proyecto reformista»<sup>8</sup>, es llevar excesivamente lejos, esto es, más de lo que se puede, la argumentación histórica. Y ello porque de lo que en definitiva se está partiendo es de un prejuicio para realizar un análisis. Se condena moralmente a un movimiento obrero que presiona al régimen de la República, cuando —dicen— no era oportuno hacerlo. El punto de partida, no obstante, hay que buscarlo en lo ya apuntado y en la ventaja comparativa de que goza el historiador, que sabe que habrá una guerra y una dictadura de cuarenta años. En este sentido, la exigencia (sucinta) a la izquierda a renunciar en nombre de la «responsabilidad democrática» no ya sólo a su idiosincrasia sino a su propia (legítima) propuesta política en pos del sostenimiento del orden social imperante, es algo casi diríamos axiomático. Desde luego, suena muy parecido al aplauso que hoy ensordece a la sociedad en torno al compromiso que los trabajadores y sus organizaciones muestran para con la estabilidad sociopolítica (el llamado «pacto social»). Pero tal cosa, entre otras, es acientífica. Partir, pues, del proyecto político republicano como el horizonte último al que poder aspirar, hace que no resulte extraño hallar análisis tendentes a considerar —dados los problemas con que hubo de enfrentarse— la sociedad de los años treinta como «no apta» para la democracia (algo que sin duda deja entrever el antagonismo entre la España de la Reforma y la de la Revolución)<sup>9</sup>. A lo sumo, quienes conceden el beneficio de la duda, afirman sin mucha diferencia que lo que le faltó a la República para su consolidación fue tiempo.

Escuchemos lo que dice uno de los mayores renovadores de los estudios del

---

<sup>8</sup> GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 127.

<sup>9</sup> Ver MÁRQUEZ HIDALGO, F.: *Las sublevaciones contra la Segunda República. La Sanjurjada, Octubre de 1934, Julio de 1936 y el Golpe de Casado*, Madrid, Editorial Síntesis, 2010.

período: «Es verdad que los valores democráticos no estaban muy implantados en aquella sociedad española, aunque, inevitable resulta recordarlo, no le habían dado demasiadas oportunidades para lograrlo»<sup>10</sup>.

Aquí, la «España de la Reforma» se presenta como diametralmente opuesta y enfrentada a las que han sido ya establecidas como sus antagónicas, las de la «Reacción» y la «Revolución». De ahí que Juan Linz hable de «hacer frente común en un esfuerzo por estabilizar el régimen» en un momento en que su posición era delicada<sup>11</sup>. En términos similares lo ve González Calleja, para quien «resultaba imposible recomponer un mínimo consenso democrático mientras que ambos sectores políticos polarizados siguieran considerando la República parlamentaria como un medio para sus aspiraciones partidistas y no como un fin en sí misma»<sup>12</sup>.

Pero en el fondo de todo ello está la consecuencia inherente que acompaña al establecimiento abrupto de una dicotomía tan marcada, tanto que no admite dudas entre la primera y las dos segundas, entre la *verdadera* democracia y sus opositores naturales. Se olvida, con demasiada frecuencia, que partidos y organizaciones obreras, esto es, los trabajadores organizados en movimiento, han sido tradicional e históricamente reformistas. En su obra seguramente más conocida, *Reforma o revolución*, Rosa Luxemburgo ya aludía a esta problemática, ante la que no oponía objeciones notables. «Entre la reforma social y la revolución existe, para la socialdemocracia, un vínculo indisoluble», dirá. En este sentido, no está demás el recordar —tal y como señala Geoff

---

<sup>10</sup> CASANOVA, J.: *De la calle al frente: El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Editorial Planeta DeAgostini, 1997, p. 151.

<sup>11</sup> LINZ, J. J.: *La caduta del regimi democratici*, Bolonia, Il Mulino, 1981, p. 382 [Cit. en GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)», *Hispania Nova*, 1, (1998-2000)].

<sup>12</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La violencia...», *op. cit.* Esto es no obstante puntualizado a lo largo de todo el artículo.

Eley— «que durante la mayor parte del siglo XX, la izquierda ha retrocedido ante las oportunidades revolucionarias violentas más a menudo de lo que las ha aprovechado»<sup>13</sup>.

Hace algunos años, Michael Seidman realizaba un estudio enormemente original cuyos resultados podrían resultar a muchos contradictorios. Los obreros catalanes, entre 1936 y 1938, se negaron a trabajar más horas de las establecidas, se pusieron en huelga contra las largas jornadas de trabajo, buscaron que se les concediesen bajas fingiendo lesiones y pasaron a producir menos en el momento en que el salario fijo sustituyó a los destajos. Fue tal el problema, que CNT y UGT buscaron formas de vincular el salario a la producción. En pleno conflicto civil, en un contexto de antifascismo, lucha política entre distintas corrientes, congelación de derechos fundamentales que quedan en un limbo legal por la guerra y una revolución en marcha, los trabajadores defendieron sus derechos laborales de igual forma que lo habían hecho antes de estallar el conflicto civil. Si bien Seidman centraba su atención en lo que él denomina la «aversión al trabajo», su propuesta es tocante a aquellos problemas de recogida de cuotas que la CNT había padecido expuestos por Julián Casanova<sup>14</sup>.

En definitiva, lo que subyace es un elemento más que lógico: la imposible asimilación del movimiento obrero —no digamos ya del conjunto de los trabajadores— con sus organizaciones representativas, que como si de un todo homogéneo y uniforme se tratara, han sido tradicionalmente analizados. Ello no significa, por supuesto, que tales organizaciones no respondiesen a los intereses de las clases populares o que los obreros no se sintieran identificados con ellas. Obedece, sin más, a la natural desligazón entre éstos y unas estructuras de larga trayectoria, compuestas por gentes diversas

---

<sup>13</sup> LUXEMBURGO, R.: *Reforma o revolución*, Ediciones Público, 2009, p. 9. ELEY, G.: *Un mundo... op. cit.*, p. XIX.

<sup>14</sup> SEIDMAN, M.: «Hacia una historia de la aversión de los obreros al trabajo. Barcelona durante la revolución española, 1936-38». CASANOVA, J.: *De la calle... op. cit.*, p. 62.



inmersas en un organigrama que, burocratizado, adquiere un ritmo propio (un mayor peso de la teoría que sotierra, en cierto modo irremediablemente, los objetivos concretos que le son de mayor interés al grueso de la clase, por una cierta preeminencia del maximalismo).

Que los obreros, en un momento tan crítico como una guerra, trabajasen a menor intensidad cuando no resultaban coartados o coaccionados, podría dar razón a quienes vieran en esto la justificación para controlar a los trabajadores o presionar para que éstos aumentaran la producción. Sin embargo, esta lucha supone un acto de rebeldía contra la explotación laboral, sea cual sea su contexto y sean cuales sean quienes la impongan. Podrá discutirse si es irresponsable o inconsciente dada la trascendencia del acto, pero la lucha contra la explotación por el trabajo es difícilmente discutible que lo es democrática, al menos en su acepción de izquierdas.

Existe por supuesto una premisa que no puede obviarse, y es que a la República le hubiera resultado infinitamente más placentera y cómoda su existencia sin la actividad de las organizaciones de izquierda, sin las huelgas y la movilización social. Sin embargo, pasar por aquí para asumir que dicha actividad de desafío al régimen suponía no un complemento normalizado en cualquier democracia participativa, sino bien al contrario, un enfrentamiento «de una España con otra», resulta excesivo. Más allá de esto, varios de los autores aquí nombrados se muestran férreos defensores de un punto de vista determinado y de un modelo político concreto. Tal pareciera que pretenda ser hecho pasar por unívoco y universal. Por decirlo claramente, la tan en boga subdivisión de la II República en tres Españas así como la pugna «Reforma-Revolución», sólo son posibles si consideramos el variopinto universo democrático como única e intrínsecamente burgués-capitalista. Y por ende inamovible.

De alguna manera, lo que se está es negando la posibilidad de llevar a término proyectos alternativos al ‘menos malo’ o ‘mejor’ de la II República.

Este modo de aprehender el análisis de la realidad política del período y las relaciones y pugnas por el poder y la hegemonía, se enmarcan en una visión de la política entendida como «política posmoderna». Por consiguiente, lo que se presenta como el desarrollo lógico deseable del proceso, supone sin demasiados matices una exigencia a las clases populares para que sus reivindicaciones específicas sean resueltas de forma negociada dentro del contexto ‘racional’ del orden global, que asigna a cada parte el lugar que le corresponde. Y así, la postura que se asume como *natural* no es, en definitiva, sino la que anuncia la muerte de la verdadera política<sup>15</sup>. La pregunta a formular pasa a ser entonces la siguiente: ¿por qué la democracia burguesa es tomada como LA democracia, fuera de la cual todo horizonte es visto como inherentemente contrario a ésta o, cuando menos, de coexistencia difícil con ella?

Según Cruz, el aumento en la aplicación del poder despótico del Estado corrió parejo a su capacidad para «llevar a la práctica sus políticas de reforma y distribución de recursos. El Estado no disponía de una Administración civil eficaz ni de interlocutores sociales representativos con los que negociar la resolución de los conflictos». Por eso respondió, tanto y tan a menudo, de modo violento<sup>16</sup>. La importancia que tiene esto es notable. En un momento de amplias movilizaciones —numerosísimas de ellas al margen de los discursos de polarización política que muchas veces buscaban atraerse para sí la legitimidad del movimiento de masas—, estas constituyeron la representación del sentir popular tras las elecciones de febrero.

---

<sup>15</sup> ŽIŽEK, S.: *En defensa de la intolerancia*, Ediciones Público, 2010, pp. 51-52.

<sup>16</sup> CRUZ, R.: *En el nombre... op. cit.*, p. 335.

El pueblo era la democracia, la justicia, el Frente Popular, la propia República; (...) Las manifestaciones de júbilo demostraron que era el pueblo en marcha, un orden nuevo, una marea imparable vinculada a la libertad perdida y recuperada, dispuesta a defenderse de sus enemigos, siempre al acecho para cercenar sus derechos naturales, con los que no podía convivirse si no se les arrebatava los atributos de poder que ostentaban<sup>17</sup>.

Tradicionalmente, estas manifestaciones han sido, quizás por influencia de la propaganda franquista, interpretadas en un sentido regresivo.

De este modo, a Linz se le presenta como un «declive ininterrumpido» del régimen el continuo crecimiento de fuerzas de oposición que, por sus propios intereses, habrían de haber formado un frente común en un esfuerzo por estabilizar la República lo que no deja de ser —en un contexto en extremo delicado— el momento en que más imbuidas de poder se percibieron las masas españolas para incidir sobre su realidad<sup>18</sup>. Entonces, ¿dónde está la necesidad, dentro del análisis histórico, de la crítica idiosincrásica de aquellos que, buscando mejorar sus condiciones de vida, plantearon un auténtico desafío y fueron un auténtico —y quizás mortal— quebradero para el régimen legal republicano? Previsiblemente, de haberse ganado la guerra y convertirse España, seguramente, en una república similar a la francesa y la italiana posteriores a 1945, estaríamos hablando en términos radicalmente distintos. «En los contextos más importantes de la innovación democrática del siglo XX (...), los avances más decisivos fueron fruto del exceso», tal y como ha hecho notar Eley<sup>19</sup>. Sin duda, lo que condiciona y

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 120-121.

<sup>18</sup> Lo del «declive ininterrumpido» en LINZ, J. J.: *La caída... op. cit.*, p. 382 [Cit. en GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La violencia...», *op. cit.*].

<sup>19</sup> ELEY, G.: *Un mundo... op. cit.*, p. XIV.

contamina en este sentido los análisis, viene dado en buena medida por la condena de lo que vendría después y que ocupa buena parte de la memoria de la mayoría de los historiadores —desde luego los más influyentes— que sobre la República han escrito. Para los estudios sobre la guerra civil, Seidman ha dicho: «lo que ha preocupado ha sido el resultado, y no la experiencia»; esto parece más que asimilable a lo que estamos diciendo<sup>20</sup>.

Fueron aquellos años republicanos, y muy concretamente en la primavera que siguió a las elecciones del Frente Popular, el período en que más pudieron observarse esos «excesos». El desafío a la autoridad no sólo venía reflejado en la victoria de las izquierdas sobre las derechas, sino que abarcaba todo tipo de representaciones acerca de lo que el pueblo entendía como «anti-popular» (Iglesia, oligarquía, la Guardia Civil, determinados sectores burgueses...), y era a través de ellas que mostraba su confianza y su suficiencia. Y planteaba su desafío. Estas manifestaciones de júbilo traspasaron lo real para abarcar lo simbólico, como probaron los carnavales de 1936. Por ejemplo en Valencia, durante cuyos festejos unas tres mil personas realizaron un simulacro del entierro de Gil Robles y llevaron a la cárcel un pelele que simbolizaba a Lerroux<sup>21</sup>. Todo ello inculcó el miedo en las derechas y los sectores que a ellas podían adscribirse o sentirse dentro de esa categoría dilatada de lo «anti-popular». Para muchos el momento de los obreros, de los parias, parecía estar llegando, por lo que cabía oponerse, manteniendo así los valores de la civilización, o perecer. Por eso se sublevaron las derechas<sup>22</sup>.

Ahora bien, delimitadas (mejor o peor) las responsabilidades, poniéndose en el

---

<sup>20</sup> SEIDMAN, M.: *A ras de suelo: historia social de la República durante la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2003, p. 23.

<sup>21</sup> Ver CRUZ, R.: *En el nombre...* op. cit., pp. 112-113.

<sup>22</sup> El miedo de los conservadores puede leerse en CASANOVA, J.: *De la calle...* op. cit., pp. 147 y 150.

lugar de las partes en conflicto y relativizando en la medida de lo posible los condicionantes objetivos que condujeron al desastre, ¿no cabe comenzar a ver como mucho más naturalizado el desarrollo de los distintos roles, algunos de los cuales desempeñados acusadamente en una relación «de igual a igual» como nunca antes se había visto en España, que desembocaron en un conflicto pronto devenido en guerra? El mantenimiento del orden social existente, el cual se veía en serio peligro, por una parte; y el intento por alterar los límites impositivos de lo que se consideraba viable para transgredir las fronteras de lo racionalmente posible, por otro, fue lo que acabó en choque frontal.

Pero la democracia no es algo que venga dado, requiere inalienablemente conflicto, algo ante lo que opiniones orientadas en el sentido de la de Linz tienden a ocultar, estableciendo una especie de condena moral por la supuesta «radicalización» de la vida pública. En consonancia con ello, las organizaciones obreras no dejaron de presionar en un sentido de ampliación de derechos: implementaron la democracia republicana y se lanzaron a defenderla en el momento en que percibieron que el peligro fascista podía apropiarse de ella. Más allá de los discursos grandilocuentes y maximalistas, éstas decidieron otorgar —como nota González Calleja— «un apoyo coyuntural a la República mientras que ésta estuviese sometida a la amenaza fascista y transigiese con un “minimum” de reformas»<sup>23</sup>. Algo para lo que contaron con el respaldo de sus representados.

Así pues, todos esos análisis, tendentes a establecer fuertes dicotomías para una España muy polarizada, separan en categorías unos grupos de otros, volviéndolos antagónicas y ocultando a veces su complementariedad. Parece una extensión

---

<sup>23</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La violencia...», *op. cit.*

complejizada, pero sostenida, de la versión franquista de las «dos Españas», de la que claramente parte. El acercamiento «a ras de suelo» de esa España etiquetada como de la «Revolución» para la República y la guerra, bien podría arrojar una versión sensiblemente distinta. Y esto sirve también para la historiografía militante y de partidos. Porque toda organización de izquierda es ahí encerrada, reducida, y con ella de un modo en exceso simplista, a su órbita e integrantes, como si constituyesen un todo uniforme y homogéneo. De igual modo, ¿cómo encajan ahí el conjunto de clases trabajadoras o populares, que actúan sin adscripción política fija, clara, definida?

¿Acaso el estudio de Michael Seidman supone que la clase obrera de la II República no estaba por la revolución? Es posible, desde luego relativiza tal teoría, y por ello se ha de tener en cuenta. Pero la mitificación, por parte de las izquierdas (muy presente en la tradición comunista), del trabajo y la veneración por el esfuerzo, no habría de cancelar que son pocos quienes aman su profesión y sí legión aquellos que se levantan a disgusto para cumplir con su cometido. La reducción de la jornada de trabajo, incluso para llevarla a los extremos a que la empujó Paul Lafargue (reivindicando jornadas de incluso tres horas) no deja de ser un objetivo profundamente democrático<sup>24</sup>.

Y del mismo modo en que esos trabajadores que burlaban la disciplina laboral impuesta desde sus propias centrales sindicales, fingían lesiones para no acudir a su puesto de trabajo, se escaqueaban en el pago de cuotas y bajaban su nivel de productividad en un momento de urgencia en el que lo que urgía era su implementación, no caben ser tachados de boicoteadores ni de quinta columna dentro del movimiento obrero, aquellos que se movilizaron *por* sus derechos retando al gobierno, no pueden por ello pasar a ser mecánicamente «adversarios de la República». Por muchos y muy

---

<sup>24</sup> Para la propuesta de Lafargue, ver: *El derecho a la pereza*, Ediciones Público, 2010.

fuertes pulsos que éstos plantearan al régimen por avanzar en la «guerra de posiciones», por conservarlas cuando las creyeron acertada o erróneamente amenazadas, o por intentar llevar a cabo su proyecto político, no fueron estos sectores los causantes de su caída. Porque, aunque algunos de ellos chocaran con el sistema democrático-burgués (esencialmente, en tanto que capitalista), la República no fue tumbada por las clases populares ni por los elementos más radicales en ellas destacados, sino que lo fue defendida. La Revolución que acabó con el régimen legal republicano no fue otra que la conservadora.

Por supuesto, no se trata aquí de intentar volcar las responsabilidades sobre un determinado espectro o colectivo. Muy al contrario, lo que estamos defendiendo es la necesidad de encuadrar a los actores según sus propios intereses y proyectos, sin que para ello haya que partir del escenario de la II República como si del fin último de las aspiraciones políticas de todo individuo de cualquier época se tratara. Lo primero, en efecto, es incompatible con lo segundo. Algo que habría de comenzar a ser considerado determinista y, en no poco, acientífico.